



# Estimación de Contrabando para el año 2020 para CIG

**Por Paulo De León, CABI**

Dic 2020



## Resumen Ejecutivo

Utilizando una metodología de cálculo tendencial y de correlaciones con la economía, CABI ha encontrado que la brecha de impuestos no recaudados producto del contrabando se siente a un ritmo de Q 1,4 mil mm al año. Principalmente es un IVA doméstico que no se recauda debido a que el contrabando desplaza compras legales y formales en los diferentes sectores donde se producen, pero mayoritariamente en el sector industrial y comercio. A esto habría que sumar el ISR no recaudado en el sector formal que podría ascender a otros Q 350 mm adicionales.

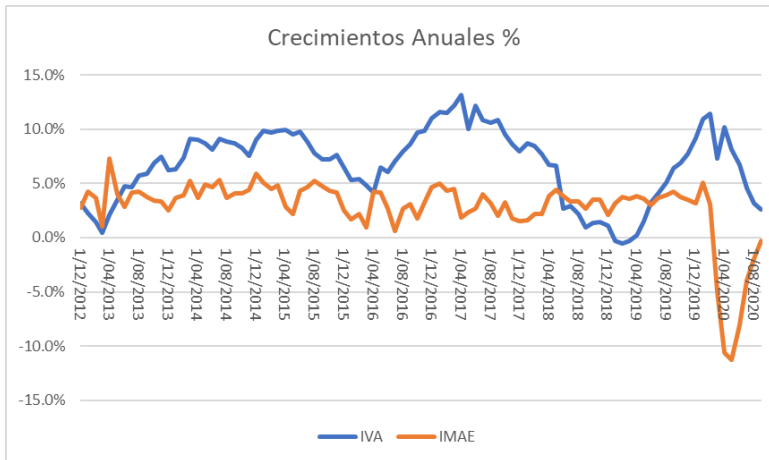
En total el contrabando está costándole al Gobierno de Guatemala al menos Q 1,750 mm al año al incluir IVA e ISR no pagado por las bandas contrabandistas.

Nuestra metodología permite visualizar que el rompimiento de la recaudación se da precisamente cuando el peso mexicano se deprecia a fines del año 2017 y desde esa fecha ha permanecido depreciado con el quetzal, produciendo una brecha de precios no explicada por competitividad real sino por un fenómeno de precios.

Si bien durante los meses más duros de la pandemia la brecha se redujo de contrabando debido a los confinamientos de ambos países. Una vez se inicia el regreso a la normalidad, el contrabando a ritmo de récord se dispara en el país.

Preocupante que las autoridades no reflejen mayor grado de conciencia de esta recaudación perdida, la cual serviría para contar con menos necesidad de deuda para financiar déficit. En ese sentido el contrabando esta minando también el riesgo país.

## Análisis Técnico de la Recaudación de IVA



La metodología para estimar el contrabando utilizada el año pasado vuelve a servir para estimar el contrabando para el 2020.

Parte de la premisa que hay una estrecha relación entre el IMAE (indicador de actividad

mensual) y la recaudación de IVA por parte de la SAT.

Cuando la correlación se rompe tiene que haber una explicación detrás convincente. Vemos varios eventos: en el 2017 con la amnistía el IVA se dispara en relación al IMAE. Pero a partir del 2018 se rompe a la inversa, la recaudación empieza a caer y no fue acompañada por la caída del indicador de actividad. Ese es el inicio de la época de contrabando, ya que el peso mexicano tiene una depreciación galopante desde el 2017 y que se ha mantenido hasta la fecha. El tercer rompimiento viene con la pandemia. La actividad se cae, no así el IVA recaudado. En este sentido, la autoridad tributaria sufre menos que la producción nacional.

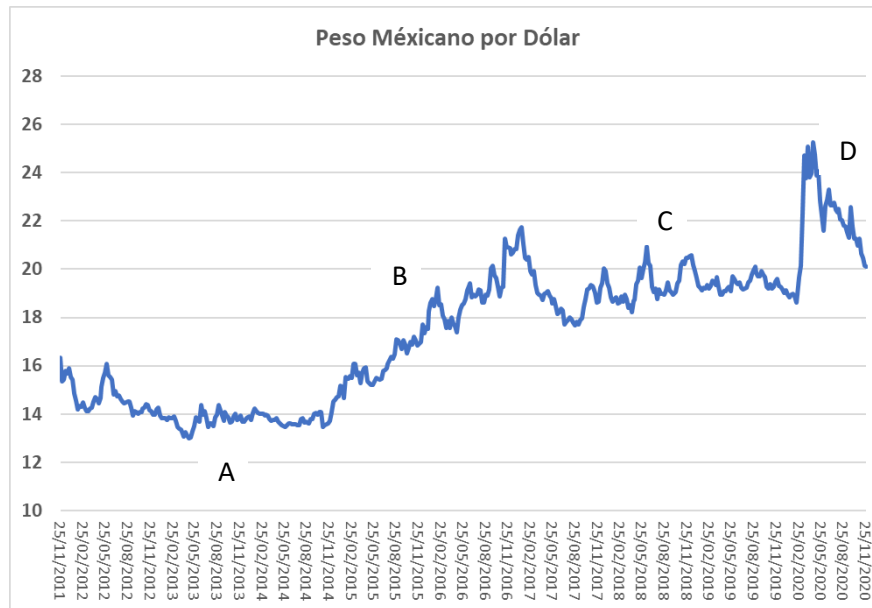


Teóricamente, el crecimiento de la recaudación y del IMAE debería ir en la misma dirección y tendencia. Esta gráfica presentada en el estudio anterior muestra que con un nivel de ajuste de 98%, o R cuadrado, el modelo es bastante robusto. La fecha se

recorta en el 2017, justo antes de iniciar el periodo de depreciación del peso mexicano.

Una vez teniendo el modelo teórico de contrabando, que se produce cuando la recaudación de IVA más lenta en su crecimiento que la actividad económica, podemos establecer la recaudación teórica para cada nivel de crecimiento de PIB. La brecha entre la recaudación efectiva y la teórica es el cálculo de contrabando.

### Análisis Histórico del Peso Mexicano:



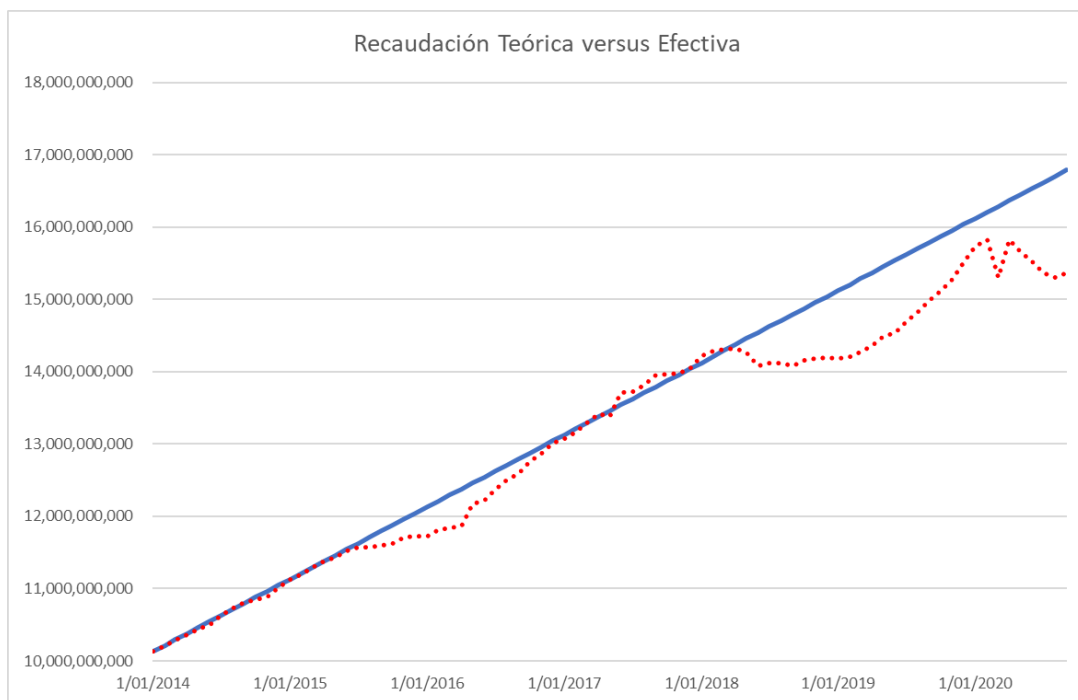
La gráfica del peso mexicano muestra varias fases:

- Fase A: El peso mexicano se mantiene entre 14 y 16 durante 5 años. En el periodo que termina a fines del 2015.
- Fase B: De depreciación galopante. El contrabando se activa cuando la brecha de precios supera el 25% y se materializa no al instante sino meses después. La depreciación llega a ese 25% a fines del 2016, cuando el peso supera el 19 por dólar. 6 meses después el contrabando se manifiesta sensiblemente en el país.
- Fase C: Estabilización del TC, pero con una brecha cambiaria superior al 25%. Es la época de consolidación del contrabando hacia Guatemala. El cálculo presentado en el 2019 es justo en esa época.
- Fase D: Pandemia. El tipo de cambio se dispara a 25, lo cual debería haber gatillado una ola de contrabando monstruosa pero no se debió a los confinamientos de ambos países. Una vez se empieza a normalizar la movilidad el contrabando arranca, pero la buena noticia es que el tipo

de cambio se aprecia en México. Regresa al 20 que había en la pre-pandemia.

## Estimación de Brecha de Recaudación

La siguiente gráfica es la clave para entender el contrabando y sus fechas. Justo cuando el Peso Mexicano cumple meses de su depreciación, en la fase B, se rompe la recaudación teórica versus la efectiva.

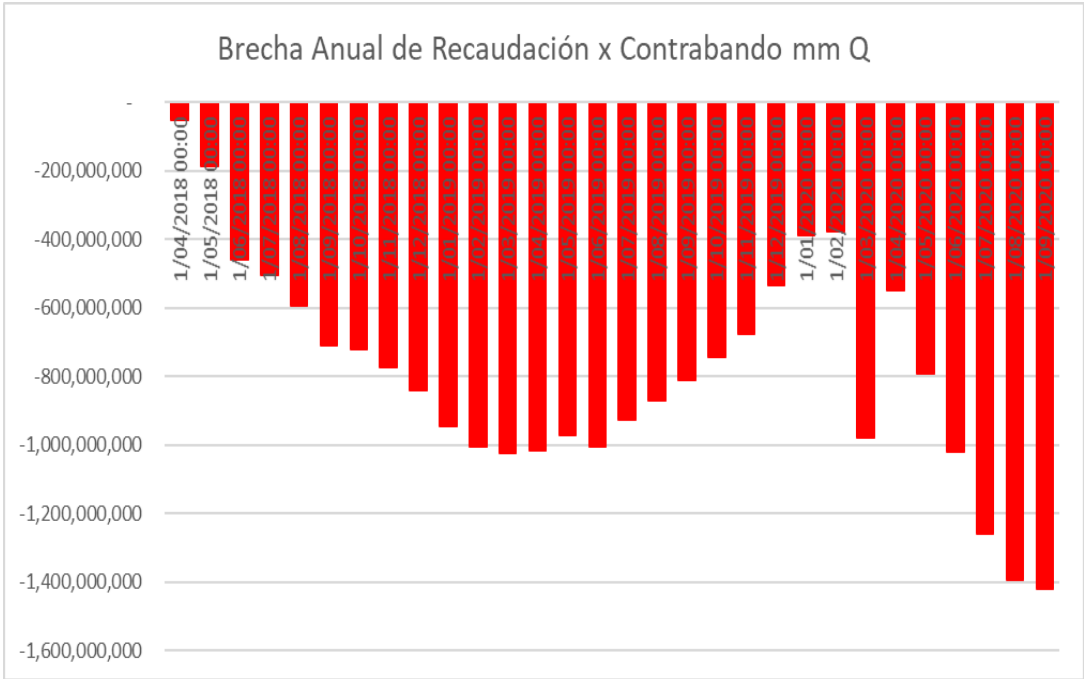


Año 2018 y 2019 fueron años donde dicha brecha se expandió. Se empezó a cerrar a fines del 2019, en parte por mayores controles y buen ambiente económico en Guatemala. Esta probado que, en épocas de bonanza, las personas abandonan prácticas de búsqueda de precios más bajos y la moral tributaria sube. Pasa lo contrario en épocas de crisis económica como la actual.

La gráfica muestra que durante la pandemia la brecha se cerró, no fue por el tipo de cambio que se deprecio sino por el hecho de que el confinamiento afecto el tráfico de contrabando por cierre de locales y fronteras. A tal punto que casi la recaudación efectiva en rojo alcanza a la teórica en azul.

No obstante, a medida que el confinamiento fue mermando, el contrabando se hace presente nuevamente y la brecha se vuelve abrir de manera violenta.

La siguiente gráfica muestra la diferencia entre recaudación teórica y efectiva. Se pasa de un ritmo anual acumulado de Q 1,000 mm perdidos en recaudación para la SAT hasta Q 400 mm en el peor mes de la pandemia. Luego arranca a partir de mayo el aumento paulatino del contrabando hacia el país. La cifra es récord en septiembre pasado cuando se estima que el contrabando va a un ritmo anualizado de Q 1,400 mm menos de recaudación para la SAT.



Lo anterior es el IVA no recaudado por el contrabando. Se tienen que hacer supuestos para estimar el valor de las mercancías contrabandeadas. Eso se hace de la siguiente manera:

	<b>Estimación</b>
Evasión Anual por Contrabando	1,400,000,000
IVA %	12.0%
Márgen Empresarial	5.00%
Valor de lo Contrabandeado en Q	<b>31,360,000,000</b>
% del PIB	5.2%
% del Valor Agregado Perdido	1.3%

Se asume un margen neto final empresarial de 6% sobre las ventas. Y con ese dato se convierte el pago de IVA hacia el valor de la mercancía contrabandeada. El dato es que bajo esas premisas el valor es de Q 31,300 mm. Esto representa cerca de 5% del PIB y un valor agregado del PIB perdida de 1.3%.

Si asumimos diferentes márgenes plausibles se puede obtener un margen del valor de las mercancías contrabandeadas.

	4%	5%	6%
Valor en MM de Q	39,200	31,360	26,133

Conclusión final, es que el contrabando desde México representa un valor de mercancías total entre Q 26 mil y Q 39 mil mm al año que entran al país y que desplazan compras formales a producción local y comercio establecido en el país.